

DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental
SECCIÓN: Contraloría Social
No. DE OFICIO: CS 01/98/2018
ART. 96: Fracción XII y XV
EXPEDIENTE: Obras
ASUNTO: Actualización de Resguardos 2018



Navojoa, Sonora, a 23 de enero de 2018.
"2018: Año de la Salud".

LIC. FERNANDO GABRIEL GIL LAMADRID COTA
DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para comentarle que el Ayuntamiento cuenta con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Que dicho sistema está a cargo de su servidor como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

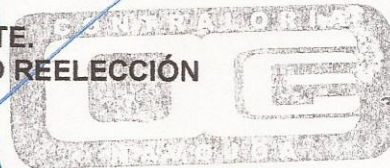
Dentro de los objetivos estratégicos para salvaguardar la **legalidad y la eficacia** en los actos administrativos, se cuenta con la corroboración del cumplimiento del marco legal vigente, tanto de aplicación General, Federal, como Estatal y Municipal. **En ese tenor, y en cumplimiento a nuestro Manual de Procedimientos, en relación al proceso de actualización de inventarios de los bienes que tiene bajo su resguardo, con fundamento en el numeral 96, fracciones XII y XV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.**

A sí mismo hacemos de su conocimiento que iniciaremos con el proceso de verificación de inventarios físicos en cada una de las dependencias que integran la administración Municipal por parte del contralor social y con el apoyo de los contralores sociales universitarios, para que brinde el apoyo necesario para que se lleve a cabo esta actividad.

Lo anterior de acuerdo a las facultades que la Ley me confiere en los artículos 96 fracción III, V, XI, XVI, 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el manual de procedimientos numeral 2.3.

Sin otro en particular quedo a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



C.P.C. y P.C.C.A. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS M.A.N.F. M.A.P.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

c.e.p. - Expediente
c.e.p. - Archivo



10:42

Asunto: Asignación fondo de caja chica.

Fecha: 24 de Enero de 2018.

**C. L.A.E. MARIA TERESITA YESCAS ENRIQUEZ
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYTO. DE NAVOJOA, SON.
PRESENTE.-**



Por medio de la presente y de la manera más atenta, solicito que el monto asignado de caja chica a mi cargo sea aumentado de \$3, 000.00 (tres mil pesos) a \$5, 000.00 (cinco mil pesos) ya que se harán compras de material de aseo para mantenimiento de las áreas del Palacio Municipal, unidades deportivas, teatro auditorio, cuadra municipal y seguridad pública; así como gastos emergentes. Misma que quedara bajo resguardo del suscrito en la cuenta 60-55642309-3, clabe 014777605564230933 de Banco Santander.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

**C. FERNANDO GABRIEL GIL LAMADRID COTA
DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS**



C. c. p. C.P. Luis Carlos Borbón Yepiz.- Secretario de Planeación y Programación del Gasto Publico.
C. c. p. C.P.C. y P.C.C.A. Mario Jorge Terminel Siqueiros M.A.N.F.- Titular del Órgano de control y evaluación Mpal.
C. c. p. Archivo